



SELECCIONADO EN
 EL DIA DE MARTES 10 DE ABRIL
 DE MIL SETECIENTOS Y
 OCHO Y UNO

los papeles correspondientes
 y se nombran y Comisionados para la festividad de
 San Roque a los Sr. D. Antonio Ventura Bonar
 y D. Alonso Sahasna, y el Sr. D. Expusio
 ministro lo necesario, que con sueldo de los S. S.
 abonará en su cuenta

Con lo que se acordó de Ayuntamiento y lo firmaron
 de que doy fe

Joseph Bonar
 Coronado

Juan de Zamora

P. Lorenzo Lopez

D. Juan Pablo
 de Calaraz

D. Juan Lopez
 Sanchez

D. Juan Benito
 Mirano, y Pinero

Qui procurat

Don Juan Tabo

Ayuntamiento

Nra. Villa de Caravaca en veinte y dos de Agosto
 Año de mil setecientos y uno, se firmó en el Consejo
 Jurado y legit. de ella, es Caravaca

